

Atento Colombia S.A. - Sucursal Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2012 - 2011

Atento Colombia S.A. - Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
Expresado en Dólares de E.U.A.

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2012	2011
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo en bancos	8	37.507	22,075
Deudores comerciales	9	472.349	641,393
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		-	72,393
Impuestos por cobrar	10	27.810	45,189
Total activos corrientes		537.666	781,05
Total activos		537.666	781,05
Pasivos y patrimonio neto			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales	11	204.278	43,787
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		-	83,548
Impuestos por pagar	10	133.198	204830
Pasivos acumulados		9.409	9,409
Provisiones por pagar	10	60.810	0
Total pasivos corrientes		407.695	341,574
Total pasivos		407.695	341,574
Patrimonio neto:			
Capital asignado	14	2000	2000
Reserva legal		1000	1000
Resultados acumulados		126.971	436,476
Total patrimonio neto		129971	439,476
Total pasivos y patrimonio neto		537.666	781,05

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Atento Colombia S.A. - Sucursal Ecuador

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2012	2011
Ingresos de actividades ordinarias	15	723.971	807,279
Costo de ventas	10 y 16	99.850	-131,82
Utilidad bruta		624.121	675,459
Gastos operativos:			
Gastos administrativos y generales	17	164.868	-91,739
Utilidad en operación y antes de impuesto a la renta		459.253	583,72
Impuesto a la renta	13	(120.309)	-147,244
Utilidad neta del año		338.944	436,476

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Atento Colombia S.A. - Sucursal Ecuador

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital Emitido	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
	_____	_____	_____	_____
Saldo al 31 de diciembre de 2010	2000	-	288,116	290,116
	_____	_____	_____	_____
Más (menos):				
Apropiación de reserva legal	-	1000	-1000	-
Dividendos pagados			-287,116	-287,116
Utilidad neta	-	-	436,476	436,476
	_____	_____	_____	_____
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2000	1000	436476	439476
	_____	_____	_____	_____
Más (menos):				
Apropiación de reserva legal				-
Dividendos pagados			(436.476)	(436.476)
Utilidad neta			338.944	338.944
Anticipo dividendos año 2012			(211.972)	(211.972)
	_____	_____	_____	_____
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2.000	1.000	126.972	129.972
	_____	_____	_____	_____

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Atento Colombia S.A. - Sucursal Ecuador

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2012
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:	
Utilidad neta	338.944
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-	
Provisión cuentas incobrables	3.093
Variación en capital de trabajo	
Variación de activos – (aumento) disminución	
Deudores comerciales, neto	165.951
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	72.393
Impuestos por cobrar	17.379
Variación de pasivos – aumento (disminución)	
Acreedores comerciales	160.491
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(83.548)
Contingencias tributarias	60.810
Impuestos por pagar	(71.632)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	663.881
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
Anticipo dividendos año 2012	(211.972)
Dividendos pagados a casa matriz	(436.478)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(648.450)
Incremento neto del efectivo en caja y bancos	15.432
Efectivo en caja y bancos:	
Saldo al inicio	22.075
Saldo al final	37.507

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Atento Colombia S.A. - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Mediante Resolución No.07.Q.IJ.2292 del 28 de mayo de 2007, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de junio de 2007, la Superintendencia de Compañías autorizó a Atento Colombia S.A., el establecimiento de una Sucursal en el Ecuador cuya actividad autorizada es la prestación de servicios de marketing, asesoramiento empresarial y segmentación de bases de datos. La casa matriz de la Sucursal es parte de Bain Capital de Estados Unidos de Norte América.

La dirección registrada de la sucursal es Av. República del Salvador y Av. Naciones Unidas No. 1082, torres Paris, Mansión Blanca oficina P12.

La casa matriz mantenía hasta el año 2012 un contrato regional con General Motors Corporation, en virtud del cual la Sucursal es responsable en el Ecuador de la administración de servicios de call center, cálculo de los costos de larga distancia internacional, conexión internacional de información, cálculos de costos de llamadas salientes y de la facturación del servicio prestado en función a las tasas establecidas en el contrato.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los ingresos de la Sucursal fueron generados por la prestación de servicios a su único cliente (General Motors del Ecuador S.A.); el contrato con General Motors Corporation concluyó el 31 de mayo de 2012, la Sucursal realizó la prestación del servicio hasta el mes de octubre del año 2012 a través de órdenes de compra.

A la fecha de emisión de este informe la Sucursal no ha generado nuevos negocios; el área de negocios de la Sucursal está presentando nuevas propuestas de servicios en Ecuador que aún no se concretan.

La Casa Matriz ha manifestado que proporcionará a la Sucursal en Ecuador todo el apoyo financiero y soporte necesario para que la Sucursal continúe con sus operaciones en forma normal y sus estados financieros no incluyen ningún registro que pueda derivarse por esta situación.

Atento Colombia S. A. Casa Matriz de Atento Colombia S. A. – Sucursal Ecuador fue subsidiaria de Telefónica S. A. de España hasta el 11 de diciembre de 2012, a partir de esa fecha el nuevo accionista es Bain Capital, compañía de Boston - Estados Unidos cuya actividad es la administración de activos financieros y capital de riesgo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la Sucursal al 31 de diciembre de 2011, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 inclusive, la Sucursal preparó sus estados financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador). Estos estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 son los primeros estados financieros que la Sucursal ha preparado de acuerdo con las NIIF. La Nota 6 incluye la información sobre cómo la Sucursal adoptó las NIIF por primera vez.

La Sucursal ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2011, por lo cual la fecha de transición a estas normas es el 1 de enero de 2010. Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en bancos-

El efectivo en caja y bancos reconocido en los estados financieros constituye efectivo de libre disponibilidad y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) activos por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicables a la Sucursal se describen a continuación:

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por cobrar-

Notas a los estados financieros (continuación)

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Sucursal mantiene en esta categoría al efectivo en bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Haya expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se haya transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su

Notas a los estados financieros (continuación)

significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haber sido conocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas a costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar -

La Sucursal mantiene en esta categoría las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés

Notas a los estados financieros (continuación)

efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de instrumentos financieros-

El valor razonable de los instrumentos financieros no negociables en un mercado activo, se determina utilizando las técnicas apropiadas de valoración. Estas técnicas pueden incluir el uso de transacciones recientes en el mercado, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo, un análisis de flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración.

c) Pasivos, provisiones y pasivos contingentes-

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

d) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 25% para el año 2010, 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Notas a los estados financieros (continuación)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

e) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

f) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas, que corresponde al costo de los servicios que presta la Sucursal, se registra cuando se han recibido los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

g) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que nos son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de

Notas a los estados financieros (continuación)

ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas incobrables:**

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Sucursal, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. **NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES**

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Sucursal razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Sucursal tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia.

- a) **NIC 1 Presentación de estados financieros – Presentación del estado de resultados integrales**

La enmienda de la NIC 1 cambia el agrupamiento de las partidas presentadas en los otros resultados integrales. Las partidas pueden ser reclasificadas o recicladas como ingreso o gastos según como se determinen en el futuro las que pueden ser presentadas separadamente entre partidas que no serán reclasificadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) **NIC 19 Beneficios a empleados**

El IASB ha emitido numerosas actualizaciones a la NIC 19. Estos van desde cambios fundamentales como la eliminación del mecanismo de corredor y el concepto de rentabilidad esperada de los activos del plan a cambios simples de redacción. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

c) **NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar — Transferencias de activos financieros**

La modificación requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros transferidos pero no dados de baja en cuentas, a fin de que el usuario de los estados financieros comprenda la relación entre esos activos financieros que no han sido dados de baja en cuentas y los pasivos financieros asociados a ellos.

La modificación también requiere revelar información acerca de la implicación continuada de la entidad en los activos financieros no dados de baja en cuentas, para permitir que el usuario evalúe la naturaleza de esa implicación continuada y los riesgos asociados a la misma. La modificación tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2011. Esta modificación afecta únicamente la información a revelar y no tiene efecto sobre la situación financiera ni sobre el rendimiento financiero de la Sucursal.

d) **NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición**

La NIIF 9, tal como fue emitida, refleja la primera etapa del trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39, y se aplica a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros según se los define en la NIC 39. La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. En las etapas subsiguientes, el IASB abordará la contabilidad de coberturas y el deterioro del valor de los activos financieros.

Se espera que este proyecto culmine durante 2012 se considera que la adopción de la primera etapa de la NIIF 9 no tendrá efecto sobre la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros de la Sucursal. La Sucursal cuantificará el efecto junto con las demás etapas, cuando se las emita, a fin de presentar una visión integral.

e) **NIIF 13 Medición del Valor Razonable**

NIIF 13 establece nuevos requisitos para la medición del valor razonable, mejora la coherencia de los estándares internacionales y reduce la complejidad al proporcionar una definición del valor razonable y una fuente para su medición, así como los requisitos de revelación para su uso a través de las NIIF. La NIIF 13 es efectiva para los reportes anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013.

f) **Otras normas**

Otras normas emitidas pero que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal y que la Gerencia prevé que no le serán aplicables en el futuro se resumen como sigue:

Norma	Fecha efectiva de vigencia
NIC 12 Impuestos a las ganancias - Recuperación de activos subyacentes	1 de enero de 2012
NIC 27 Estados financieros consolidados y separados (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013

Notas a los estados financieros (continuación)

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIIF 10 Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11 Acuerdo de negocios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12 Revelaciones en intereses en otras entidades	1 de enero de 2013

6. PRIMERA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, la Sucursal preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador).

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Sucursal para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2010 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2010, y por el ejercicio finalizado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con los PCGA Ecuador.

- **Exenciones aplicadas**

La NIIF 1 le permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez optar por determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva establecido en ciertas NIIF.

- **Estimaciones**

Las estimaciones realizadas al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2010 son coherentes con las estimaciones realizadas para las mismas fechas según los PCGA locales (luego de los ajustes realizados para reflejar cualquier cambio en las políticas contables).

Las estimaciones realizadas por la Sucursal para determinar estos importes según las NIIF reflejan las condiciones existentes al 1 de enero de 2010, la fecha de transición a las NIIF, y al 31 de diciembre de 2010.

Como parte del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador, el 1 de enero de 2010, en cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de diciembre de 2008 ha requerido a las entidades que tengan un activo total mayor a 4,000,000 al 31 de diciembre de 2007, que adopten las NIIF a partir del 1 enero de 2011; así como a las Sucursales de compañías del exterior establecidas en el país.

A fin de cumplir con la legislación ecuatoriana, la Sucursal ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 1 de enero de 2011. Las normas son aplicadas retrospectivamente en la fecha de transición y se registran todos los ajustes a los activos y pasivos mantenidos bajo los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador contra el rubro "resultados acumulados, ajustes de primera adopción" en el patrimonio.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros que la Sucursal ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de estos estados financieros bajo NIIF, la Sucursal ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2010 y en consecuencia, ha ajustado la información de dicho año de acuerdo con las NIIF.

Notas a los estados financieros (continuación)

El proceso de adopción de PGCA Ecuador a NIIF, no determinó ajustes que requieran ser incluidos en la reexpresión del estado de situación financiera al 1 de enero de 2010 y los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 para su presentación bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

6.1 Reconciliación del estado de cambios en el patrimonio-

La transición a las NIIF no tuvo un efecto significativo en la presentación del estado de cambios en el patrimonio.

6.2 Reconciliación de la utilidad neta según PCGA – Ecuador con el resultado integral bajo NIIF-

La transición a las NIIF no tuvo un efecto significativo en la determinación de la utilidad neta según PCGA.

6.3 Reconciliación del estado de flujos de efectivo

La transición a las NIIF no tuvo un efecto significativo en la presentación del estado de flujos de efectivo.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se conformaban de la siguiente manera:

	2012	2011
Activos financieros medidos al valor nominal		
Efectivo en bancos	37.507	22,075
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Deudores comerciales	472.349	641,393
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	72,393
Impuestos por cobrar	27.810	45,189
Total activos financieros	537.666	781,05
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales	204.278	43,787
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	83,548
Impuestos por pagar	133.198	204,83
Total pasivos financieros	337.476	332,165

El efectivo en bancos, cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y acreedores comerciales se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

8. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 el rubro de efectivo en bancos se formaba de fondos en cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad.

9. DEUDORES COMERCIALES

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, el rubro de deudores comerciales se formaba de la siguiente manera:

	2012	2011
	<u> </u>	<u> </u>
Cientes (1)	482.122	646,646
Otras		1,426
	<u>482.122</u>	<u>648,072</u>
Menos:		
Estimación para cuentas incobrables	(9.773)	-6,679
	<u>472.349</u>	<u>641,393</u>

(1) La conformación de cuentas por cobrar en base a su antigüedad y su respectivo análisis de deterioro se lo detalla a continuación:

	31 de diciembre de					
	2012			2011		
	No deteriorada	Deteriorada	Total	No deteriorada	Deteriorada	Total
Vigente (hasta 90 días)	318.729		318.729	416,466	4,292	412,174
Vencida						
Más de 180 días	161.393		161.393	231,606	2,387	229,219
Total (a)	<u>482.122</u>	<u> </u>	<u>482.122</u>	<u>648,072</u>	<u>6,679</u>	<u>641,393</u>

(a) Constituyen cuentas por cobrar a General Motors Ecuador S.A. Estas cuentas no devengan intereses.

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los impuestos por cobrar y pagar se formaban de la siguiente manera:

		2012	2011
		<u> </u>	<u> </u>
Por cobrar:			
Crédito tributario de impuesto al valor agregado		12.552	45,189
Anticipo impuesto a la renta	-1	15.258	-
		<u>27.810</u>	<u>45,189</u>
Por pagar:			
Impuesto a la renta por pagar	-2	118,933	185,783
Impuesto al valor agregado		1.199	1,198
Retenciones de impuesto a la renta		13,066	2,541
Impuestos por pagar			15,308
		<u>133.198</u>	<u>204,83</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Constituyen retenciones en efectuadas por el cliente de la compañía relacionado con la facturación de servicios del año 2012. Este valor será deducido del impuesto a la renta del año corriente.
- (2) Corresponde a las provisiones del impuesto a la renta de los años 2009, 2010 y 2012 según se detalla a continuación:

	Impuesto	Intereses	Total
Impuesto año 2009	7.826	2.900	10.726
Impuesto año 2010	41.143	7.565	48.708
Impuesto año 2012	120.309	-	120.309
	169.278	10.465	179.743

11. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponden a acreedores locales por compras de bienes y servicios a proveedores. Estos valores no generan intereses.
La composición es la siguiente:

Advisory & Consulting Auditores	5.882,00
Ernst & Young	27.004,76
Logistecsa	4.572,00
Perez Bustamante Abogados	5.200,00
Municipio Metropolitano de Quito	8.100,00
Superintendencia de Compañías	4.550,00
Telefónica USA	148.899,25
Coteamconsulting	70,00
	204.278,01

12. IMPUESTOS A LA RENTA CORRIENTE

a) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2012	2011
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	459.253	583,72
Más (menos)		
Gastos no deducible	63.831	29,798
Utilidad gravable	523.084	613.518
Impuesto a la renta causado	120.309	147,244
Menos- Retenciones y anticipos del año	(9.534)	-16,145
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 11)	110.775	131,099

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores

Notas a los estados financieros (continuación)

contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde su constitución año 2007.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

<u>Año fiscal</u>	<u>Porcentaje de tasas de impuesto</u>
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

(g) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

• Cálculo del impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

• Impuesto al Valor Agregado (IVA)-

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Impuestos Ambientales-**

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

13. PATRIMONIO

- a) **Capital asignado-**

El capital asignado a la Sucursal, representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Compañía de Sucursal Extranjera.

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2011 y 2010 corresponde a los ingresos ordinarios prestados a General Motors.

15. COSTO DE VENTAS

Durante los años 2011 y 2010, el costo de ventas comprende a los servicios de telefonía que mantiene con su Sucursal relacionada (Ver nota 10).

16. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Durante los años 2011 y 2010, los gastos administrativos y generales se formaban de la siguiente manera:

	2012	2011
Honorarios		53,291
Multas e intereses		28,163
Incobrables		6,679

Notas a los estados financieros (continuación)

Servicios bancarios	3,606
Servicios administrativos	-
Sueldos y salarios	-
	<u>91,739</u>

17. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de Atento Colombia S.A. - Sucursal Ecuador, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal la evaluación y gestión constante del riesgo financiero

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio.

b) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, los instrumentos financieros (efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar y acreedores comerciales) no devengan intereses.

c) Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la Sucursal.

Atento Colombia S.A. - Sucursal Ecuador maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos, pasivos y patrimonio están denominadas en dólares.

La Sucursal al momento no efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en tipo de cambio.

Notas a los estados financieros (continuación)

d) **Riesgo de liquidez o financiamiento-**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través de la administración de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Sucursal orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

e) **Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la Sucursal ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos.

En la Nota 9, se muestra el monto de la cartera vigente y vencida y el riesgo por pérdida de cobro.

f) **Valor razonable -**

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo en bancos tiene un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Los deudores comerciales y cuentas por cobrar a entidades relacionadas tienen vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

18. PRINCIPALES CONTRATOS

Convenio regional para la provisión de servicios de IT y servicios relacionados-

El 12 de junio de 2007, la casa matriz - Atento Colombia S.A., suscribió un contrato regional con General Motors Corporation, a través del cual Atento Colombia S.A., realiza la prestación de servicios de telecomunicaciones y administración de servicios de call center y Atento Colombia S.A.-Sucursal Ecuador es responsable del cálculo de los costos de larga distancia internacional, conexión internacional de información, cálculos costos de llamadas salientes y de la facturación del servicio prestado en función a las tasas establecidas en el contrato. La vigencia del contrato es de 5 años.

El contrato con General Motors Corporation venció el 31 de mayo de 2012, la prestación del servicio se realizó hasta el mes de octubre del año 2012 a través de la emisión de órdenes de compra.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.